

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

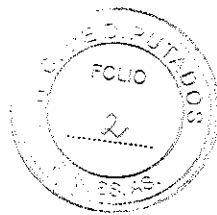
## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Conmemorar y Homenajear al “**Coronel Manuel Dorrego**”, Gobernador por dos períodos de la Provincia de Buenos Aires en 1820 y entre 1827 y 1828, fusilado en Navarro el 13 de Diciembre de 1828

PATRICIA OLERÍA  
Diputada  
Libre Pertenencia por el Movimiento  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

Político y militar argentino (Buenos Aires, 1787 - Navarro, 1828). Cursó estudios en el Real Colegio de San Carlos, continuándolos en Santiago de Chile, donde participó en el movimiento revolucionario y emancipador de 1810. Este mismo año llegó a Buenos Aires y fue destinado al ejército del Alto Perú. Combatió en Suipacha, en Nazareno, en Tucumán y en Salta (junto a Manuel Belgrano), demostrando su valentía y carisma al mando de la infantería

De regreso a Buenos Aires se dedicó al periodismo y se opuso a la política del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, por lo que fue desterrado en 1816. Residió en las Antillas y en EE UU, en donde se sintió atraído por las bondades de un régimen democrático y federal. Regresó al país en 1820 y asumió la gobernación de la provincia de Buenos Aires . Viajó luego a Bolivia para regresar en 1823.

Ese año fue nombrado miembro de la legislatura y luego del Congreso Nacional, donde defendió la causa del federalismo. Su oratoria y su estilo fogoso lo convirtieron en el ídolo de la plebe urbana de Buenos Aires y en la principal figura del Partido Federal porteño. El 3 de agosto de 1827 fue elegido nuevamente como gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires y encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Concluida la guerra de Brasil, hizo llamar al ejército de Montevideo, pero al llegar el batallón al mando del general Juan Lavalle, éste puso sitio a la fortaleza de Buenos Aires, influenciado por algunos políticos del Partido Unitario. Dorrego huyó a la campaña que tanto amaba y en poco tiempo armó un ejército leal. Lavalle marchó contra él y lo derrotó; Dorrego escapó nuevamente, pero fue traicionado por uno de sus subalternos. Capturado por Lavalle, fue sentenciado a muerte y fusilado.

Manuel Dorrego es probablemente una de las figuras más apasionadas de la historia argentina, y también una de las menos invocadas a la hora de reconocer a los próceres y mártires de la patria.

Hombre clave del Ejército del Norte, al mando de Manuel Belgrano, su desempeño militar nos legó importantes páginas de gloria, donde su valor e hidalguía se amalgamaron, en todo momento, con su notable capacidad como oficial al frente de sus tropas.

Cuando el federalismo, por fin llegó al poder en Buenos Aires, con Manuel Dorrego como gobernador, no bastaron ni su generosidad, siempre demostrada hacia sus adversarios, ni la breve pero brillante gestión de gobierno, para que el infame golpe unitario, encabezado por Juan Lavalle, lo derrocaria y asesinara

Resulta difícil, calcular hoy en día, cuanto atraso significó para nuestra querida patria, éste negro capítulo de nuestra historia, pero no resulta difícil de imaginar, que el golpe ignominioso, que Lavalle le propinó a las instituciones republicanas, también sentó el trágico precedente, que en la forma de experiencias trágicamente análogas, se manifestaría en forma recurrente en las dictaduras, a lo largo del siglo XX.

El Coronel D. Manuel Dorrego, vivió, luchó y murió para legarnos su ideario de auténtico federalismo. Sus ideas, largamente postergadas, duermen el sueño que le impusieron las balas unitarias y el egoísmo, resentimiento y pobreza de espíritu, de quienes conspiraron contra su vida.

Sólo nosotros, el pueblo argentino, los verdaderos destinatarios de sus esperanzas y desvelos, tenemos la responsabilidad y porque no, el deber, de implementar, para nosotros y nuestra posteridad, el ideario federal, que asegure el definitivo surgimiento de nuestra querida Nación en el marco de las virtudes republicanas que soñaron los padres de la Patria.

Es por ello solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto positivo, el presente Proyecto de Resolución.

PATRICIA OJEDA  
Diputada  
Bloque Peronista para la Victoria (FPV)  
H.C. de Diputados Foid. de B.A.